

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

| Descripción Objeto | Título Competencial | Destinatarios | Objetivos y Efectos | Modalidad Concesión. | Plazo Consecución | Importe | Fuente Financiación | Aplicación Presupuestaria |
|---------------------|--|---|--|--|-------------------|------------|---|---------------------------|
| ATENCIONES SOCIALES | | PARADOS MAYORES DE 55AÑOS. JUBILADOS O PENSIONISTAS | BONIFICACIÓN EN LA TARIFA DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A LOS PARADOS <55 Y PENSIONISTAS O JUBILADOS SIEMPRE QUE SUS INGRESOS NO SUPEREN EL SMI VIGENTE | CONCESIÓN DIRECTA REGLAMENTO SERV.ABASTECIM.IENTO DE AGUA | ANUAL | 79.200.00 | APORTACIÓN MUNICIPAL | 150 23100 47201 |
| ATENCIONES SOCIALES | Art. 13.1.h) Ley 9/1987, de 28 de abril. de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | PERSONAS Y/O FAMILIAS CON PRECARIEDAD ECONÓMICA | ATENDER Y PALIAR SITUACIONES DE NECESIDAD MÉDICO-FARMACÉUTICAS | LIBRE CONCURRENCIA. CONCESIÓN DIRECTA.BASES ESPECÍFICAS. | ANUAL | 198.000.00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48000 |
| ATENCIONES SOCIALES | Art. 13.1.h) Ley 9/1987, de 28 de abril. de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | PERSONAS Y/O FAMILIAS QUE CARECEN DE MEDIOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA HACER FRENTE AL ABONO DE ALQUILER | PALIAR O RESOLVER LA NECESIDAD BÁSICA DE VIVIENDA | LIBRE CONCURRENCIA. CONCESIÓN DIRECTA.BASES ESPECÍFICAS | ANUAL | 303.000.00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48002 |
| ATENCIONES SOCIALES | Art. 13.1.h) Ley 9/1987, de 28 de abril. de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | PERSONAS Y/O FAMILIAS CON PRECARIEDAD ECONÓMICA | ATENDER Y PALIAR SITUACIONES DE PRIMERA NECESIDAD Y/O EMERGENCIA | LIBRE CONCURRENCIA. CONCESIÓN DIRECTA.BASES ESPECÍFICAS | ANUAL | 158.800.00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48010 |
| ATENCIONES SOCIALES | Art. 13.1.h) Ley 9/1987, de 28 de abril. de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | PERSONAS Y/O FAMILIAS CON PRECARIEDAD ECONÓMICA | ATENDER Y PALIAR SITUACIONES DE PRIMERA NECESIDAD Y/O EMERGENCIA | LIBRE CONCURRENCIA. CONCESIÓN DIRECTA.BASES ESPECÍFICAS | ANUAL | 50.000.00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 78010 |

| | | | | | | | | |
|---------------------|--|--|---|--|-------|------------|--|-----------------|
| ATENCIONES SOCIALES | Art. 13.1.h) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | PERSONAS Y/O FAMILIAS QUE CARECEN DE MEDIOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA HACER FRENTE AL ABONO DEL SUMINISTRO DE AGUA | PALIAR O RESOLVER EL CORTE Y/O DEUDAS DEL SUMINISTRO DE AGUA | LIBRE CONCURRENCIA. CONCESIÓN DIRECTA.BASES ESPECÍFICAS | ANUAL | 59.142.60 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48030 |
| ATENCIONES SOCIALES | Art. 13.1.h) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | PERSONAS Y/O FAMILIAS QUE DE FORMA TEMPORAL CARECEN DE ALOJAMIENTO | ATENDER Y FACILITAR, TEMPORALMETE, ALOJAMIENTO A LAS PERSONAS QUE POR CAUSAS DIVERSAS CARECEN DE ÉL. | LIBRE CONCURRENCIA. CONCESIÓN DIRECTA.BASES ESPECÍFICAS | ANUAL | 28.989.65 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48060 |
| ATENCIONES SOCIALES | Art. 13.1.h) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | FAMILIAS CON MENORES DE 0 A 3AÑOS QUE ESTÉN TRABAJANDO O EN BUSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO | ATENDER Y FACILITAR A FAMILIAS, CON ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR AYUDANDO A COSTEAR PLAZA ESCUELA INFANTIL PRIVADA, PARA MENORES DE TRES AÑOS, EN HORARIO NO CUBIERTO POR LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES . | LIBRE CONCURRENCIA. CONCESIÓN DIRECTA.BASES ESPECÍFICAS | ANUAL | 34.550.00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 15023100 48063 |
| ATENCIONES SOCIALES | Art. 13.1.h) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | FAMILIAS CON MENORES | ATENCIÓN DE SITUACIONES DE NECESIDAD DEL MENOR. AYUDAS COMPLEMENTARIAS DE MENORES | CONCURRENCIA COMPETITIVA. CONVOCATORIA. BASES ESPECÍFICAS. | ANUAL | 140.000.00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48020 |
| ATENCIONES SOCIALES | Art. 13.1.h) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | FAMILIAS CON MENORES | REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CON FAMILIAS CON MENORES EN PRERIESGO | LIBRE CONCURRENCIA. CONCESIÓN DIRECTA.BASES ESPECÍFICAS | ANUAL | 9.000.00 | APORTACIÓN MUNICIPAL | 150 23102 48000 |

| | | | | | | | | |
|---------------------|--|--|--|--|-------|------------|--|-----------------|
| ATENCIONES SOCIALES | Art. 13.1.h) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | MUJERES | REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN , INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CON MUJERES | LIBRE CONCURRENCIA. CONCESIÓN DIRECTA.BASES ESPECÍFICAS | ANUAL | 27.000,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL | 150 23103 48000 |
| ATENCIONES SOCIALES | Art. 13.1.h) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | PERSONAS CON 65 AÑOS CUMPLIDOS O CON 60 AÑOS PERCEPTORES DE UNA PENSIÓN ASISTENCIAL. | ATENDER LAS NECESIDADES SOCIALES BÁSICAS DE LOS MAYORES. | CONCURRENCIA COMPETITIVA. CONVOCATORIA. BASES ESPECÍFICAS. | ANUAL | 68.302,79 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48021 |
| ATENCIONES SOCIALES | Art. 13.1.h) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | PERSONAS CON 65 AÑOS CUMPLIDOS O CON 60 AÑOS PERCEPTORES DE UNA PENSIÓN ASISTENCIAL. | ATENDER A LAS NECESIDADES DE REFORMAS Y/O ELIMINACIÓN DE BARRERAS Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO BÁSICO EN LAS VDAS. | CONCURRENCIA COMPETITIVA. CONVOCATORIA. BASES ESPECÍFICAS. | ANUAL | 70.000,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23110 78000 |
| ATENCIONES SOCIALES | Art. 13.1.h) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | PERSONAS CON 65 AÑOS CUMPLIDOS O CON 60 AÑOS PERCEPTORES DE UNA PENSIÓN ASISTENCIAL. | ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES BÁSICAS DE LOS MAYORES. | LIBRE CONCURRENCIA. CONCESIÓN DIRECTA.BASES ESPECÍFICAS | ANUAL | 21.413,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23110 48902 |
| ATENCIONES SOCIALES | Art. 13.1.h) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | PERSONAS QUE OSTENTEN LA CONDICIÓN LEGAL DE MINUSVÁLIDO Y ESTÉN RECONOCIDOS COMO TALE. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE ESTE COLECTIVO. AYUDAS INDIVIDUALES. | CONCURRENCIA COMPETITIVA. CONVOCATORIA. BASES ESPECÍFICAS. | ANUAL | 109.371,24 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23120 48909 |

| | | | | | | | | |
|---------------------|--|---|---|--|-------|------------|--|-----------------|
| ATENCIONES SOCIALES | Art. 13.1.h) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | PERSONAS QUE OSTENTEN LA CONDICIÓN LEGAL DE MINUSVÁLIDO Y ESTÉN RECONOCIDOS COMO TALES. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: ELIMINACIÓN BARRERAS ,ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y/O PROTESIS. | CONCURRENCIA COMPETITIVA. CONVOCATORIA. BASES ESPECÍFICAS. | ANUAL | 60.000,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23120 78001 |
| ATENCIONES SOCIALES | Art. 13.1.h) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | PERSONAS , FAMILIAS ,ONGS | ATENDER Y PALIAR SITUACIONES DE PRIMERA NECESIDAD Y/O EMERGENCIA | LIBRE CONCURRENCIA. CONCESIÓN DIRECTA.BASES ESPECÍFICAS | ANUAL | 93.000,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL | 150 23101 78000 |
| SUBVENCIONES | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LEGALMENTE CONSTITUIDAS, QUE DESARROLLEN PROYECTOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA LAGUNA | PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACTUACIONES DEL TERCER SECTOR EN EL MUNICIPIO | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA CONCESIÓN DIRECTA. DE CARÁCTER EXCEPCIONAL | ANUAL | 110.000,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48913 |
| SUBVENCIONES | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LEGALMENTE CONSTITUIDAS, QUE DESARROLLEN PROYECTOS EN/CON EL COLECTIVO DE DISCAPACITADOS DEL MUNICIPIO. | PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO. | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA CONCESIÓN DIRECTA. DE CARÁCTER EXCEPCIONAL | ANUAL | 24.800,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL OFINANCIADO PCPB | 150 23120 48907 |
| SUBVENCIONES | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ASOCIACIONES DE TERCERA EDAD DE ÁMBITO MUNICIPAL. | DINAMIZACIÓN MAYORES: AYUDAR MANTENIMIENTO Y/O ALQUILER DE LOS DOMICILIOS SOCIALES DE DIVERSAS ASOCIACIONES DE MAYORES. | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA CONCESIÓN DIRECTA. DE CARÁCTER EXCEPCIONAL | ANUAL | 39.600,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL | 150 23111 48020 |

| | | | | | | | | |
|------------------------------|--|--|---|---|-------|-----------|--|-----------------|
| CONVENIO INTERADMINISTRATIVO | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | CIRPAC/IASS | APOYAR TALLERES PARA LA PROMOCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON LIMITACIONES FUNCIONALES POR SALUD MENTAL | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 57.034,83 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 46100 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ALDEAS INFANTILES SOS | "ATENCIÓN Y APOYO PSICOEDUCATIVO FAMILIAR" ATENDER A NIÑOS Y A JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD A FIN DE IMPULSAR SU DESARROLLO Y AUTONOMÍA | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 50.323,50 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48061 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | CONGREGACIÓN FRANCISCANA Nª SRA BUEN CONSEJO | PRESTAR SERVICIO DE DÍA A MENORES. FUERA DEL HORARIO ESCOLAR, DONDE AL MENOR SE LE IMPARTEN TAREAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN ESCOLAR, A LA ALIMENTACIÓN Y A SU DESARROLLO EMOCIONAL Y SOCIAL , CUANDO POR CIRCUNSTANCIAS PERSONALES, FAMILIARES O DE SU ENTORNO SOCIAL NO PUEDEN SER ATENDIDOS ADECUADAMENTE EN SU NÚCLEO FAMILIAR | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 25.000,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48900 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO | PROYECTO FORMATIVO "ESCUELA OCUPACIONAL MIGUEL RÚA" RESPUESTA FORMATIVA QUE PERMITA A LOS JÓVENES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL O RIESGO DE PADECERLA DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA; MENORES DE 16 A 30 AÑOS, DE LAS ZONAS DE TACO U OTRAS LOCALIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 21.494,71 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48903 |

| | | | | | | | | |
|------------|--|---|---|--|-------|-----------|--|-----------------|
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LEGALMENTE CONSTITUIDAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA LAGUNA | OBJETO DE LA CONVOCATORIA ES SUBVENCIONAR PROYECTOS QUE DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL ABORDEN LOS ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y LOS CONFLICTOS INTRAFAMILIARES EN EL ENTORNO SOCIAL QUE LLEVAN A UNA DISFUNCIÓN FAMILIAR. LA FINALIDAD ES PROMOVER LA ASISTENCIA PSICOTERAPÉUTICA Y EDUCATIVA A CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LA LAGUNA . EL PERFIL DE LOS BENEFICARIOS SERÁN PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, | CONCURRENCIA COMPETITIVA. CONVOCATORIA. BASES ESPECÍFICAS. | ANUAL | 69.787,22 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48904 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | FUNDACIÓN CANÓNICA CASA DE ACOGIDA MADRE REDENTOR | ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES, VECINOS DE LA LAGUNA, QUE POR DIVERSOS MOTIVOS NO PUEDEN SER CUIDADOS EN SU ENTORNO FAMILIAR. CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE CONSEGUIR SU BIENESTAR SOCIAL, PERSONAL Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 27.174,69 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48910 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | HOGAR STMO. CRISTO DE LA LAGUNA. HERMANITAS ANCIANOS DESAMPARADOS PROVINCIALES S.RAFAEL | CUBRIR PARTE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN. EL HOGAR ES UNA RESIDENCIA PARA MAYORES DEDICADA DESDE SU FUNDACIÓN A LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES NECESITADAS, SIN NINGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN. | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 27.908,36 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 21300 48911 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | FUNDACIÓN HOGAR SANTA RITA | PROYECTO ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MAYORES DE LA LAGUNA EN LOS HOGARES DE LA FUNDACIÓN CUYO OBJETIVO ES "MANTENER Y MEJORAR EL GRADO DE AUTONOMÍA DEL RESIDENTE ACOGIDO EN EL HOGAR SANTA RITA, A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, ACTIVIDADES E INSTALACIONES QUE OFRECE EL CENTRO, PARA LOGRAR CORRECTAMENTE EL MANTENIMIENTO DEL HOGAR | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 55.220,74 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48912 |

| | | | | | | | | |
|------------|--|--|--|---|-------|------------------|--|------------------------|
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | HERMANOS FRANCISCANOS DE LA CRUZ BLANCA | PROYECTO POR EL QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE PSICOMOTRICIDAD PARA LOS RESIDENTES DE LA CASA FAMILIAR MANOLO TORRAS (DISCAPACITADOS SEVEROS Y PROFUNDOS) | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 11.503,20 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48914 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | HERMANOS DE BELÉN | MANTENIMIENTO DE LA CASA DE ACOGIDA PARA HOMBRES MAYORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 14.580,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48916 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO (APANATE) | FACILITAR TRANSPORTE ESPECIAL PARA DESPLAZAMIENTOS DE USUARIOS DE LA ASOCIACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 9.964,05 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48917 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ASOCIACION DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE PARKINSON | ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE FISIOTERAPIA A ENFERMOS DE PARKINSON PARA FOMENTAR SU AUTONOMÍA | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 7.246,58 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48918 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ASOCIACION DE CANARIAS DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMADAD MENTAL (AFES) | ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR CON ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y SUS FAMILIARES. | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 10.303,20 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48919 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ASOCIACION TINERFEÑA TRISÓMICOS 21 | TALLER FORMATIVO DIRIGIDO A PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN PARA SU INTEGRACIÓN LABORAL Y ADQUISICIÓN DE HABILIDADES SOCIALES | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 10.869,88 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48920 |

| | | | | | | | | |
|------------|--|--|---|---|-------|------------------|--|------------------------|
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | CONGREGACIÓN RELIGIOSA SIERVAS DE MARÍA | OBJETIVO PRIORITARIO ES LA ASISTENCIA A LOS ENFERMOS EN SU DOMICILIO FAMILIAR DE FORMA GRATUITA Y PARTICULARMENTE POR LAS NOCHES SIN DISTINCIÓN DE CLASE SOCIAL, RAZA, RELIGIÓN O ENFERMEDAD ASÍ COMO LA ACOGIDA Y ATENCIÓN EN LA PORTERÍA DE LA SEDE DE TODAS LAS PERSONAS NECESITADAS QUE SOLICITAN AYUDA MATERIAL O ESPIRITUAL TALES COMO ALIMENTOS _O ENSERES DE PRIMERA NECESIDAD | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 5.434,94 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48921 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | CRUZ ROJA ESPAÑOLA | EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TRANSPORTE ADAPTADO POR EL QUE REALIZA EL TRANSPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD O MOVILIDAD REDUCIDA DESDE SUS DOMICILIOS A SUS CENTROS OCUPACIONALES O COLEGIOS. | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 25.596,49 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48922 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ASOCIACIÓN DE CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL | FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO ECONÓMICO DEL COMEDOR VIRGEN PODEROSA (CON EL TRABAJO DIARIO DE HACER LA COMIDA, SERVIR, LIMPIAR Y COMPRAR, ATENDIENDO A UNA MEDIA DE 200 PERSONAS DIARIAMENTE) | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 19.215,56 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48923 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ASOCIACIÓN BENÉFICA COMEDOR INTERPARROQUIAL SAN JUAN | OBJETO ES, PRIORITARIAMENTE, ATENDER A AQUELLAS PERSONAS QUE POR SUS CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS EN SUS VIDAS CARECEN DE RECURSOS Y/O MEDIOS PARA DISPONER DE SU ALIMENTACIÓN DIARIA | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 19.215,56 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48924 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ASOCIACION DE FAMILIAS DE DISCAPACITADOS NUEVOS CAMINANTES | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD QUE DESARROLLA UN PROYECTO DE FISIOTERAPIA PARA MEJORAR LA SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O PSÍQUICA DEL CENTRO, CONTRIBUYENDO A LA MEJORA DE SUS CONDICIONES DE VIDA Y UNA PLENA INTEGRACIÓN FAMILIAR, SOCIAL Y LABORAL | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 9.964,05 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48925 |

| | | | | | | | | |
|------------|--|--|---|---|-------|------------------|--|------------------------|
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ASOCIACIÓN PARA LA DIABETES DE TENERIFE | REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A PERSONAS CON DIABETES Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL, PROMOVRIENDO LA INTEGRACIÓN SOCIAL, FAMILIAR, ESCOLAR Y LABORAL DE LA POBLACIÓN DIABÉTICA, PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 10.869,88 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48926 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | FUNDACIÓN TUTELAR SONSOLES SORIANO BUGNION | REALIZACIÓN DEL PROYECTO POR EL QUE SE PRESTA ATENCIÓN A PERSONAS TUTELADAS, EJERCIENDO LA DEFENSA Y PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN SITUACIÓN DE DESAMPARO, SOBRE LOS QUE LA ASOCIACIÓN EJERCE LA TUTELA, CURATELA O PROTECCIÓN QUE CORRESPONDA. | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 10.000,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48927 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ASOCIACION ILUSION PARA EL AUTISMO | FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD QUE REALIZA PROYECTO DIRIGIDO A MENORES AUTISTAS CON DIFICULTADES MEDIANTE UN GABINETE DE APOYO PARA UN SEGUIMIENTO ESCOLAR NORMALIZADO Y A SUS FAMILIAS, PRESTANDO UN APRENDIZAJE EN SU ENTORNO SOCIAL, FAMILIAR Y ESCOLAR | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 10.869,88 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48928 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | CÁRITAS DIOCESANA DE TENERIFE | "PROMOCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN ", EN LOS ARCIPRESTAZGOS DE LA LAGUNA. LA CUESTA Y TACO | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 20.606,40 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48929 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | FUNDACION ADDECO | PROYECTO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, FORMACIÓN Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO PARA PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 22.000,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48930 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ASOCIACION DE IMPLANTADOS | ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN A LAS PERSONAS CON IMPLANTES | CONCURRENCIA NO | ANUAL | 5.151,60 | APORTACIÓN | 150 23100 48931 |

| | | | | | | | | |
|------------|--|--|--|---|-------|-----------|--|-----------------|
| | abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | COCLEARES DE CANARIAS (AICCANAR) | COCLEARES Y SUS FAMILIAS CON LA FINALIDAD DE PERMITIR SU INTEGRACIÓN A NIVEL CULTURAL, EDUCATIVO, LABORAL Y SOCIAL | COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | | | MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | FUNDACION CANARIA OLIVER MAYOR CONTRA LA FIBROSIS QUISTICA | INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A PERSONAS AFECTADAS POR FIBROSIS QUISTICA Y OTRAS PATOLOGÍAS RESPIRATORIAS CRÓNICAS Y SUS FAMILIAS CON TODO LO RELACIONADO CON ESTA ENFERMEDAD. SOBRE LOS RECURSOS EXISTENTES Y APOYO SOCIAL. | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 10.303,20 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48932 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS ASORTE | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS SORDAS Y SUS FAMILIAS FOMENTANDO SU AUTONOMÍA | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 5.151,60 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48933 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ATELSAM | INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES A TRAVÉS DE VIVIENDAS SUPERVISADAS Y APOYO AL EMPLEO A TRAVÉS DE CENTROS OCUPACIONALES. | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 5.434,49 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48934 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | FUNCASOR | ELIMINACIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN PARA LAS PERSONAS SORDAS MEDIANTE UN SERVICIO DE INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS Y TALLERES DE INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE DE SIGNOS | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 4.860,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48935 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | FUNDACIÓN CANARIA "RADIO ECCA" | AULA DE CULTURA PARA CENTROS DE MAYORES", CUYO OBJETIVO ES LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LAS AULAS DE CULTURA DE LOS CENTROS DE MAYORES | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 7.087,50 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48936 |

| | | | | | | | | |
|------------|--|--|---|---|-------|------------------|--|------------------------|
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE(APANATE) | FACILITAR EL TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS USUARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA COMO COMPLEMENTO A SU TERAPIA | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 6.900,89 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48937 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ASOCIACION DE CENTROS ACAMÁN (CECAMAN) | PRESTAR TRANSPORTE ASISTENCIAL A USUARIOS, SIN AUTONOMÍA SUFICIENTE, DEL CENTRO DE DÍA ACAMÁN Y CENTRO OCUPACIONAL BENITO MENNI, DESDE SUS DOMICILIOS AL CENTRO Y VICEVERSA | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 27.207,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48938 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ASOCIACIÓN TINTERFEÑA TRISÓMICOS 21 | PROYECTO "TRANSPORTE ESPECIAL" POR EL QUE SE REALIZA EL TRASLADO DEL ALUMNADO CON SÍNDROME DE DOWN DESDE SUS DOMICILIO HASTA EL CENTRO DONDE REALIZAN TALLERES FORMATIVOS PARA CONSEGUIR SU ACCESO AL MERCADO LABORAL | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 7.290,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48939 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | RELIGIOSAS HOGAR DE ANCIANOS VIRGEN PODEROSA HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL | "SOSTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FISIOTERAPIA Y EL SERVICIO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL , PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD EN EL CENTRO QUE CUENTA CON UN TOTAL DE 29 PLAZAS RESIDENCIALES PARA ATENDER A PERSONAS MAYORES | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 10.800,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48942 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | HERMANAS HOPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS | TRATAMIENTO DE FISIOTERAPIA PARA MEJORAR LA AUTONOMÍA DE ALUMNOS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL ACAMÁN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 9.000,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48943 |

| | | | | | | | | |
|------------|--|---|--|---|-------|-----------------|--|------------------------|
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ASOCIACIÓN FAM. TRASTOR. LÍMITE PERSONALIDAD | TIENE POR OBJETO LA FORMACIÓN PROFESIONAL CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL PARA PERMITIR SU ACCESO AL MERCADO LABORAL. | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 5.400,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48945 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ASOCIACIÓN FIBROMIALGIA Y FETIGA (AFITEN) | DESARROLLO DE PROYECTO PSICOEDUCATIVO PARA CONTRIBUIR A MEJORAR A LAS PERSONAS AFECTADAS DE FIBROMIALGIA Y/O FATIGA CRÓNICA Y SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN A SU ENTORNO | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 8.597,90 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48946 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESÚS | EJECUCIÓN DEL PROYECTO TALLER DE VERANO PARA CHICOS Y CHICAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL MEDIA O LIGERA PARA FAMILIAS CON RENTAS ECONÓMICAS BAJAS O CON DIFICULTADES LABORALES PARA EL CUIDADO DE SUS HIJOS | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 5.400,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48947 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ASOCIACION DE HEMOFILIA EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (AHETE) | PRESTAR INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A LOS AFECTADOS POR HEMOFILIA U OTRAS COAGULOPATÍAS CONGÉNITAS Y A SUS FAMILIAS, PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS ENFERMOS Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 2.845,14 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48948 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | A.T.P.A.MA. NIÑOS CON DEFIT ATEN. ATIMANA. DAH | MANTENIMIENTO Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN TENERFEÑA DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DÉFICIT DE ATENCIÓN DE HIPERACTIVIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES CON ESTOS COLECTIVOS | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 5.400,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48950 |

| | | | | | | | | |
|------------|--|--|---|---|-------|-----------|--|-----------------|
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ASOCIACION TINERFEÑA ENFERMOS REUMATICOS (ASTER) | PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN LA ENFERMEDAD REUMÁTICA CON EL OBJETO DE EDUCAR A LOS ENFERMOS PARA MEJORAR SUS HÁBITOS PARA REDUCIR LOS EFECTOS DE SU ENFERMEDAD Y SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE ESTE COLECTIVO. | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 7.064,75 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48951 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | CRUZ ROJA ESPAÑOLA | PROYECTO "CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS TRANSEÚNTES " DIRIGIDO A PERSONAS QUE DE MANERA ASIDUA VIVEN EN LA CALLE O EN LUGARES QUE NO REÚNEN UNAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD Y QUE, POR LO TANTO, NO PUEDEN LLEVAR A CABO EL ASEO PERSONAL (SERVICIO DE DUCHAS) Y DE SU VESTUARIO (SERVICIO DE ROPERO, LAVANDERÍA Y PLANCHADO), ASÍ COMO TAMPOCO MANTENER SUS PERTENENCIAS EN LUGAR SEGURO (SERVICIO DE CONSIGNA). | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 14.000,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48952 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | FUNDACION CANARIA ALEJANDRO DA SILVA | ATENCIÓN PSICOSOCIAL A PACIENTES AFECTADOS CON LEUCEMIA Y OTRAS ENFERMEDADES ONCOHEMATOLÓGICAS Y A SUS FAMILIARES | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 3.000,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48953 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | FUNDACIÓN CANARIA SORDOS FUNCASOR | CENTRO OCUPACIONAL HELLEN KELLER DONDE SE TRABAJA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON SORDERA Y OTRAS DISCAPACIDAD QUE DIFICULTAN SU ACTIVIDADES COTIDIANAS | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 6.000,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48954 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ALDEAS INFANTILES SOS | CENTRO INTEGRAL DE INFANCIA Y FAMILIA "ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL EN RIESGO SOCIAL, OFRECIENDO UN SERVICIO , QUE AYUDE A LA ERRADICACIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO Y DIRIGIDO A MENORES Y FAMILIAS | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 8.000,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48955 |

| | | | | | | | | |
|------------|--|--|---|---|-------|-----------------|--|------------------------|
| | | | CON ESCASOS RECURSOS SOCIO-ECONÓMICOS Y QUE AL TIEMPO SIRVA DE ENCUENTRO Y FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES SOCIALES DEL ENTORNO O BARRIO | | | | | |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | CÁRITAS DIOCESANAS DE TENERIFE. | CASA DE ACOGIDA PARA ENFERMOS DE VIH-SIDA "PROYECTO LÁZARO-CASA SOL". PROYECTO EL CUAL ESTÁ DIRIGIDO A TODAS AQUELLAS PERSONAS EN EXCLUSIÓN SOCIAL PORTADORES DEL VIH O QUE PADECEN LA ENFERMEDAD DEL SIDA. SE DESARROLLA EN UNA CASA DE ACOGIDA Y EN UN CENTRO DE DÍA | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 8.000,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48956 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ASO.INSERCCIÓN LABORAL PERSO.DISCAPA (ASINLADI) | FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DIFERENTES CAPACIDADES INTELECTUALES. AL OBJETO DE DESARROLLAR PROCESOS INDIVIDUALES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN QUE LES PERMITA UNA MAYOR AUTONOMÍA Y VIDA INDEPENDIENTE | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 20.000,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48957 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ASOCIACION DE MUJERES CON CÁNCER DE MAMA DE TENERIFE (AMATE) | REHABILITACIÓN, FISIOTERAPIA Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES AFECTADAS CON CÁNCER DE MAMA MEDIANTE UNA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DONDE SE POTENCIE SU ÁREA FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL DE LAS PERSONAS CON ESTA ENFERMEDAD. | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 25.000,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48958 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ASOCIACIÓN MERCEDES ,MACHADO | ASESORAMIENTO Y APOYO AL PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL Y A LAS ACCIONES INDIVIDUALES DE LA UNIDAD DE MUJER . | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 35.000,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48959 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | PROVIVIENDA | FOMENTAR Y PROMOVER PROGRAMAS DE VIVIENDA Y ALOJAMIENTO DE CARÁCTER SOCIAL A COLECTIVOS CON PROBLEMAS DE ACCESO A LA VIVIENDA | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 31.300,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48960 |

| | | | | | | | | |
|------------------------------|--|--|---|---|------------------|------------------|--|------------------------|
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | CRUZ ROJA ESPAÑOLA | FACILITAR UNA ALTERNATIVA HABITACIONAL PARA LOS CASOS DE URGENCIA SOCIAL. | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 0,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23100 48962 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | CRUZ ROJA ESPAÑOLA ASAMBLEA COMARCAL DE LA LAGUNA. | PREVENIR ES VIDA" (PREVENTIVOS TERRESTRES) PRETENDE CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO DE LA LAGUNA, MEDIANTE LA PREVENCIÓN BASÁNDONOS EN UNA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PARA PROPORCIONAR LA DISPONIBILIDAD DE MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS ADECUADAMENTE CAPACITADOS | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 29.000,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL | 150 23101 48001 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ASOCIACIÓN REINSERCIÓN SOCIAL MENORES ANCHIETA | PROYECTO "TANITA" HOGAR DE ACOGIMIENTO TEMPORAL DESTINADO A TODAS AQUELLAS FAMILIAS MONOMARENTALES CON HIJOS E HIJAS A CARGO QUE ESTÁN PASANDO UNA SITUACIÓN VULNERABILIDAD | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 24.000,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL | 150 23102 48001 |
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | CRUZ ROJA ESPAÑOLA ASAMBLEA COMARCAL DE LA LAGUNA | CENTROS MÓVILES EDUCATIVOS PARA MENORES EN DIFICULTAD" ATENDER LA NECESIDAD DE MENORES CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS DE EDAD, QUE PRESENTAN DIFICULTADES EN EL ÁMBITO ESCOLAR. | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 50.000,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL | 150 23102 48002 |
| CONVENIO INTERADMINISTRATIVO | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | IASS.E.INFANTIL MATERNAL CARDONAL NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ | LA ATENCIÓN Y GESTIÓN TEMPORAL DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DEL CENTRO MATERNAL EL CARDONAL, NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ . | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | DE ENERO A JULIO | 97.000,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL | 150 23142 46100 |

| | | | | | | | | |
|---------------------|--|---|--|---|-------|------------------|--|------------------------|
| SUBVENCIÓN | Art. 13.1.k) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | ASOCIACION COORDINADORA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE CANARIAS | DESARROLLO DEL PROYECTO "LA ESTANCIA" CUYO OBJETIVO ES PROMOVER HABILIDADES Y DESTREZAS PARA LA NORMALIZACIÓN E INTEGRACIÓN COMUNITARIA DEL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA. TRATÁNDOSE DE UNA VIVIENDA COMPARTIDA COMO PASO INTERMEDIO ENTRE LA CONVIVENCIA CON SU ENTORNO FAMILIAR/ENTORNO DE CUIDADO Y EL VIVIR DE FORMA INDEPENDIENTE. | CONCURRENCIA NO COMPETITIVA. DIRECTA NOMINATIVA | ANUAL | 21.600,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL COFINANCIADO PCPB | 150 23120 48908 |
| ATENCIONES SOCIALES | Art. 13.1h) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | PERSONAS . FAMILIAS .ONGS | ATENDER Y PALIAR SITUACIONES DE PRIMERA NECESIDAD Y/O EMERGENCIA | LIBRE CONCURRENCIA. CONCESIÓN DIRECTA.BASES ESPECÍFICAS | ANUAL | 12..528,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL | 150 23101 48000 |
| ATENCIONES SOCIALES | Art. 13.1h) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | PERSONAS Y/O FAMILIAS CON PRECARIEDAD ECONOMICA | ATENDER Y PALIAR SITUACIONES DE PRIMERA NECESIDAD Y/O EMERGENCIA | LIBRE CONCURRENCIA. CONCESIÓN DIRECTA.BASES ESPECÍFICAS | ANUAL | 31.000,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL | 150 23102 78000 |
| ATENCIONES SOCIALES | Art. 13.1h) Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias. | PERSONAS Y/O FAMILIAS CON PRECARIEDAD ECONOMICA | ATENDER Y PALIAR SITUACIONES DE PRIMERA NECESIDAD Y/O EMERGENCIA | LIBRE CONCURRENCIA. CONCESIÓN DIRECTA.BASES ESPECÍFICAS | ANUAL | 5.000,00 | APORTACIÓN MUNICIPAL | 150 23103 48900 |

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

| Descripción Objeto | Título Competencial | Destinatarios | Objetivos y Efectos | Modalidad Concesión. | Plazo Consecución | Importe | Fuente Financiación | Aplicación Presupuestaria |
|---|---|--|---|--------------------------|---|---|-----------------------|---------------------------|
| Establecer las normas que han de regir la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones dirigidas a las entidades ciudadanas para colaborar en la financiación de los gastos de funcionamiento y arrendamiento de locales para desarrollo de actividades propias de las mismas | La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículos 69.1 y 72 | Las entidades ciudadanas que estén inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas con un año de antigüedad, como mínimo, a la fecha de aprobación definitiva de cada convocatoria. | Facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida local y favorecer el desarrollo de las asociaciones para la defensa de los intereses generales o sectoriales de los vecinos | Concurrencia competitiva | El que se establezca en la convocatoria pública | El que se establezca en la convocatoria pública | Presupuesto municipal | 101.92400.48000 |

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

| Descripción Objeto | Título Competencial | Destinatarios | Objetivos y Efectos | Modalidad Concesión. | Plazo de Consecución | Importe | Fuente Financiación | Aplicación Presupuestaria |
|---|--|---|---|---------------------------------|--|------------------|---|---------------------------|
| <p>Establecer las normas que han de regir la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones destinadas a las entidades deportivas del municipio, sin ánimo de lucro, con la finalidad de mejorar y potenciar el trabajo de las mismas para sus deportistas federados de categorías de base y absolutos no élite, sufragando los gastos de preparación y asistencia a competiciones oficiales federadas de ámbito insular, autonómico, nacional o internacional durante la temporada deportiva que se indique en la correspondiente convocatoria</p> | <p>Art. 10 Ley 8/1997, de 9 de julio, Canaria del Deporte.</p> | <p>Las entidades deportivas con domicilio social en el Municipio de San Cristóbal de La Laguna, que realicen la actividad objeto de subvención durante temporada deportiva indicada en la correspondiente convocatoria.</p> | <p>Promoción del deporte base. Incremento de la práctica deportiva. Identificación de los practicantes y aficionados con los valores de sacrificio, trabajo, disciplina, respecto, así como otros valores del deporte. Adopción del deporte y la actividad física como un estilo saludable de vida. Mejora de la calidad de vida de la población. Estímulo al asociacionismo deportivo.</p> | <p>Concurrencia competitiva</p> | <p>9 meses desde la publicación de la convocatoria pública</p> | <p>200.000 €</p> | <p>Presupuesto del capítulo 4 de gastos del OAD</p> | <p>154 34100 48001</p> |

| | | | | | | | | |
|---|--|---|--|---------------------------------|--|------------------|---|------------------------|
| <p>Destinadas a sufragar los gastos de preparación y participación en las competiciones oficiales por equipos de ámbito nacional, consideradas de élite y la participación de los equipos de la disciplina deportiva de Lucha Canaria en la competición de máxima categoría, durante la temporada que se indique en la correspondiente convocatoria.</p> | <p>Art. 10 Ley 8/1997, de 9 de julio, Canaria del Deporte.</p> | <p>Las entidades deportivas con domicilio social en el Municipio de San Cristóbal de La Laguna, que realicen la actividad objeto de subvención durante temporada deportiva indicada en la correspondiente convocatoria, y consideradas de élite a nivel municipal</p> | <p>Resultados deportivos en categorías de élite. Promoción del deporte base mediante el deporte de élite. Incremento de la práctica deportiva. Identificación de los practicantes y aficionados con los valores de sacrificio, trabajo, disciplina, respecto, así como otros valores del deporte. Facilitación del rendimiento deportivo. Promoción del municipio en el ámbito del turismo. Mayor sentimiento e identidad municipal, a través de los logros y éxitos deportivos</p> | <p>Concurrencia competitiva</p> | <p>9 meses desde la publicación de la convocatoria pública</p> | <p>180.000 €</p> | <p>Presupuesto del capítulo 4 de gastos del OAD</p> | <p>154 34100 48002</p> |
| <p>Financiar la preparación y participación de los deportistas individuales residentes en el municipio de La Laguna, considerados de élite a nivel individual, en competiciones oficiales de ámbito regional, nacional e internacional, durante el periodo establecido en la convocatoria correspondiente y que al mismo tiempo hayan logrado alcanzar algunos de los méritos deportivos que se establecen en las presentes bases</p> | <p>Art. 10 Ley 8/1997, de 9 de julio, Canaria del Deporte.</p> | <p>Deportistas individuales que posean licencia expedida u homologada por la federación deportiva correspondiente, que se consideren deportistas de élite a nivel municipal (ver punto 3.2), que hayan realizado la actividad objeto de subvención dentro del periodo indicado en la convocatoria correspondiente y que cumpla los requisitos para poder ser seleccionado por la selección española de su modalidad deportiva. Y que, además, acrediten estar empadronados en San Cristóbal de La Laguna, con una</p> | <p>Resultados deportivos en categorías de élite. Promoción del deporte base mediante el deporte de élite. Incremento de la práctica deportiva. Identificación de los practicantes y aficionados con los valores de sacrificio, trabajo, disciplina, respecto, así como otros valores del deporte. Facilitación del rendimiento deportivo. Promoción del municipio en el ámbito del turismo. Mayor sentimiento e identidad municipal, a través de los logros y éxitos deportivos.</p> | <p>Concurrencia competitiva</p> | <p>9 meses desde la publicación de la convocatoria pública</p> | <p>22.000 €</p> | <p>Presupuesto del capítulo 4 de gastos del OAD</p> | <p>154 34100 48003</p> |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|---|--------------------------|---|-----|--|-----------------|
| | | antelación al menos de tres años anteriores al año subvencionado (indicado en la correspondiente convocatoria). | | | | | | |
| Promover la celebración de eventos deportivos en el municipio, pues se han convertido en un fenómeno de gran importancia por los beneficios de estímulo económico sobre distintas ramas de actividad municipal, así como sociales en cuanto a la promoción deportiva que genera en la comunidad. En este orden de ideas, la realización de todo Art. 10 Ley 8/1997, de 9 de julio, Canaria del Deporte. evento deportivo exige la asignación de recursos económicos y atender las necesidades propias que se derivan de la preparación y ejecución de este tipo de acontecimientos | Art. 10 Ley 8/1997, de 9 de julio, Canaria del Deporte. | Personas físicas y jurídicas promotoras de espectáculos deportivos, con especial atención a las entidades deportivas y asociaciones municipales. | Incremento de la práctica deportiva. Promoción deportiva. Economía del deporte. Arraigo de las manifestaciones deportivas en las actividades vecinales. Expansión del deporte popular. Ampliación de la oferta deportiva. Proyección de la imagen deportiva, turística y de ocio municipal. | Concurrencia competitiva | 9 meses desde la publicación de la convocatoria pública | 0 € | Presupuesto del capítulo 4 de gastos del OAD | 154 34100 48004 |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|---|------------------|---|---------|--|-----------------|
| Colaborar con la gestión del Programa Especializado de Alta Tecnificación Deportiva que se desarrolla en el Centro de Tecnificación de Halterofilia, situado en el Estadio Municipal Anexo Francisco Peraza, avalado por el Consejo Superior de Deportes | Art. 10 Ley 8/1997, de 9 de julio, Canaria del Deporte. | Federación Canaria de Halterofilia | Tecnificación Deportiva. Formación integral de deportistas para la alta competición. Rendimiento deportivo de los deportistas laguneros. Alto rendimiento deportivo | Directa Nominada | 9 meses desde la fecha de inicio del expediente | 6.000 € | Presupuesto del capítulo 4 de gastos del OAD | 154 34100 48005 |
| Colaborar con situaciones excepcionales por motivos de interés deportivo y social | Art. 10 Ley 8/1997, de 9 de julio, Canaria del Deporte. | Entidades deportivas y deportistas individuales del municipio | Paliar situaciones económicas adversas para entidades deportivas y deportistas individuales. Coadyuvar en la promoción deportiva y/o tecnificación, así como participación en competiciones, que representen un elevado coste económico para los deportistas del municipio. | Directa | 9 meses desde la fecha de inicio del expediente | 0 € | Presupuesto del capítulo 4 de gastos del OAD | 154 34100 48006 |

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

| Descripción Objeto | Título Competencial | Destinatarios | Objetivos y Efectos | Modalidad Concesión. | Plazo Consecución | Importe | Fuente Financiación | Aplicación Presupuestaria |
|---|--|--|--|----------------------|--------------------------|--------------|-----------------------|---------------------------|
| Apoyo y fomento a la Cultura y al Patrimonio Cultural, mantenimiento de una Institución Histórica | Art. 59.2 LPH; art 76-88 LPH Canarias | Ateneo de La Laguna | Objetivos: Realización de publicaciones, talleres, campañas culturales y sociales, eventos de cine, música, exposiciones, etc. Efectos: Fomento de la Cultura | Directa Nominativa | Ejercicio presupuestario | 27.500 euros | Presupuesto municipal | 130 33400 48003 |
| Apoyo y fomento a la Cultura y al Patrimonio Cultural, fomento y difusión de una tradición declarada bien de interés turístico. | Art. 59.2 LPH; art 76-88 LPH Canarias | Asociación Corazones de Tejina | Objetivos: Fomentar las tradiciones populares así como incentivar un acto festivo que ha sido declarado bien de interés turístico. Efectos: Fomento de las tradiciones populares y del Patrimonio Cultural. | Directa Nominativa | Ejercicio presupuestario | 9.500 euros | Presupuesto municipal | 130 33400 48006 |
| Apoyo y fomento a la Cultura y al Patrimonio Cultural, mantenimiento de una Institución Histórica | Art. 59.2 LPH; art 76-88 LPH Canarias | Instituto de Estudios Canarios | Objetivos: publicaciones, talleres, campañas culturales y sociales. Efectos: Fomento de la Cultura | Directa Nominativa | Ejercicio presupuestario | 33.500 euros | Presupuesto municipal | 130 33400 48004 |
| Apoyo y fomento a la Cultura y al Patrimonio Cultural en conjunción con la difusión de las ciencias matemáticas. | Art. 59.2 LPH; art 76-88 LPH Canarias | Sociedad Canaria de Profesores de Matemáticas Isaac Newton | Objetivos: Fomentar la Cultura a través de la realización de talleres, exposiciones, etc, relacionándolo con las matemáticas. Efectos: Fomento de la Cultura a través de las matemáticas. | Directa Nominativa | Ejercicio presupuestario | 9.500 euros | Presupuesto municipal | 130 33400 48001 |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|--|-----------------------|-----------------------------|--------------|-----------------------|-----------------|
| Apoyo y fomento a la Cultura y al Patrimonio Cultural, fomento y difusión de una tradición declarada bien de interés cultural. | Art. 59.2 LPH; art 76-88 LPH Canarias | La Librea de Valle de Guerra | Objetivos: Fomentar las tradiciones populares así como incentivar un acto cultural que ha sido declarado bien de interés cultural. Efectos: Fomento de las tradiciones populares y del Patrimonio Cultural. | Directa Nominativa | Ejercicio presupuestario | 9.500 euros | Presupuesto municipal | 130 33400 48005 |
| Apoyo y fomento a la Cultura y al Patrimonio Cultural, mantenimiento de una Institución Histórica | Art. 59.2 LPH; art 76-88 LPH Canarias | Orfeón La Paz | Objetivos: Realización de campañas culturales y sociales, eventos de música, etc. Efectos: ??? | Directa Nominativa | Ejercicio presupuestario | 24.500 euros | Presupuesto municipal | 130 33400 48007 |
| Apoyo y fomento a la Cultura y al Patrimonio Cultural, mantenimiento de una Institución Histórica | Art. 59.2 LPH; art 76-88 LPH Canarias | Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife | Objetivos: ??? Efectos: Fomento de la Cultura | Directa Nominativa | Ejercicio presupuestario | 27.500 euros | Presupuesto municipal | 130 33400 48002 |

LÍNEA ESTRATÉGICA 6

| Descripción Objeto | Título Competencial | Destinatarios | Objetivos y Efectos | Modalidad Consecución. | Plazo Consecucion | Importe | Fuente Financiación | Aplicación Presupuestaria |
|---|---|--|--|---------------------------|-------------------|------------------|--|---------------------------|
| Subvención a la Asociación de Cooperación Juvenil, San Miguel para la ejecución del proyecto Servicios, de Orientación y Mediación Laboral en el Ámbito de las Drogodependencias. | Art. 25.2.e) de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de nacionalización y sostenibilidad de la Administración Local | Personas en situación de déficit reinserción social y laboral. | Logro de las condiciones adecuadas para aumentar el grado de normalización socio-laboral de los usuarios del servicio, resultando como objetivo específico la integración profesional del mayor número de usuarios posibles | Directa., art 22.2 LGS | Una Año | 26.000,00 | Aportación Municipal y de beneficiario | 153/23170/48001 |
| Subvencionar gastos de funcionamiento no singularizados. | Disposición Transitoria Segunda Ley 7/2015, de 1 de abril de los municipios Canarios | Centro Asociado UNED de Tenerife | Facilitar el acceso a la educación superior a todos aquellos, que por razón de residencia, obligaciones laborales, o cualesquiera otras, no pueden frecuentar las aulas universitarias superando así las desigualdades de oportunidades producidas por la insularidad existente en nuestro territorio. | Directa, art 22.2 LGS | Un Año, | 48.000,00 euros | Aportación Municipal y aportación beneficiario | 151/32600/42110 |
| Ayudas complementarias para familias con menores a cargo, a encaminadas a paliar situaciones de primera necesidad relacionadas con la educación y que afecten al normal desarrollo humano y social de los menores, con la finalidad de que no afecten a su normal desarrollo humano y social. | Art. 25.2.e) de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de nacionalización y sostenibilidad de la Administración Local. | El padre, madre, tutor o personas/s, que ostente la guarda y custodia legal o se encuentren tramitándola, de aquellos menores con edades comprendidas entre los 3 y 16 años en el momento de presentar la instancia. | Ayudas Económicas Complementarias para familias con menores a Cargo, se definen como aquellas encaminadas a paliar situaciones de primera necesidad relacionadas con, preferentemente alimentación, así como educación y salud, que soporten los destinatarios y que afecten a su normal desarrollo humano y social. | Concurrencia Competitiva. | Seis Meses | 90.000,00 Euros. | Aportación Municipal. | 151/32600/48000 |

| | | | | | | | | |
|--|--|--------------------|--|-----------------------|---------|------------------|--|------------------|
| Subvención para la ejecución del proyecto "ENSEÑAR A EMPRENDER EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA", | Disposición Transitoria Segunda Ley 7/2015, de 1 de abril de los municipios Canarios | FUNDACIÓN ULL | Potenciar las capacidades personales, profesionales y sociales del alumnado de primaria y secundaria de los centros docentes del Municipio de La Laguna a través de la impartición de una formación teórica-práctica, en materia de emprendimiento, mediante la difusión de la cultura emprendedoras entre niños y niñas de primaria y alumnos y alumnas de educación secundaria que estudian en los centros educativos del municipio de San Cristóbal de La Laguna, | Directa, art 22.2 LGS | Un Año, | 24.400,00 euros, | Aportación Municipal. | 151/32600/48002, |
| Subvención ejecución del proyecto "La Laguna por la Educación, Cultura e Identidad Canaria (GEVIC), en Conexión con el desarrollo Económico y Social", | Disposición Transitoria Segunda Ley 7/2015, de 1 de abril de los municipios Canarios | ASOCIACIÓN RECREAS | Potenciar las capacidades personales, profesionales y sociales del alumnado de primaria y secundaria de los centros docentes del Municipio de La Laguna | Directa, atr 22.2 LGS | Un Año, | 50.000,00 Euros. | Aportación Municipal y aportación beneficiario | 151/32600/48003 |

LÍNEA ESTRATÉGICA 10

| Descripción Objeto | Título Competencial | Destinatarios | Objetivos y Efectos | Modalidad Concesión. | Plazo Concesión | Importe | Fuente Financiación | Aplicación Presupuestaria |
|--|---|--|--|----------------------|--------------------------|---------|--|---------------------------|
| Desarrollo de la iniciativa CAMPUS AMÉRICA | Artículo 11, apartado g. Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias | Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna | Impulso al desarrollo, conocimiento y cooperación con municipios del continente americano en ejes de interés común | Directa | Primer trimestre de 2016 | 85000 | En colaboración con otras administraciones y entidades privadas; se desconoce presupuesto final y % de participación | 102/46300/4/48001 |

LÍNEA ESTRATÉGICA 11

| Descripción Objeto | Título Competencial | Destinatarios | Objetivos y Efectos | Modalidad Concesión. | Plazo Consecución | Importe | Fuente Financiación | Aplicación Presupuestaria |
|--|--|--|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------|-----------------------|---------------------------|
| Apoyo y fomento a la conservación del Patrimonio Histórico | Ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias (art.4.2 y 5) | Entidades y particulares | Conservación del patrimonio histórico | Directas (Interés Público) | DURANTE EL AÑO | 20.000 euros | Presupuesto municipal | 1313360048000 |
| Apoyo y fomento a la conservación del Patrimonio Histórico | Ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias (Art 2 y 5) | CICOP | Conservación del patrimonio histórico | Nominada | DURANTE EL AÑO | 20.000 euros | Presupuesto municipal | 1313360048002 |
| Apoyo y fomento a la conservación del Patrimonio Histórico | Ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias (art 2 y 5) | Junta de Hermandades y Cofradías de La Laguna | Conservación y difusión del patrimonio histórico y del patrimonio inmaterial | Nominada | Ejercicio presupuestario | 40.000 euros | Presupuesto municipal | 1313360048003 |
| Rehabilitación palacio de Nava | Ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias (Art 2 y 5) | Gobierno de Canarias | Recuperación edificio emblemático del patrimonio histórico, BIC | Nominada | Ejercicio presupuestario | 100.000 euros | | 1313360075000 |
| Apoyo y fomento a la conservación del Patrimonio Histórico | Ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias (Art 2 y 5) | Entidades y particulares | Apoyo al mantenimiento de edificios catalogados, erradicación de pintadas, mejora cartelería establecimientos conjunto histórico Patrimonio Mundial | Directa (razones de interés público) | Ejercicio presupuestario | 100.000 euros | Presupuesto municipal | 1313360078000 |
| Apoyo y fomento a la conservación del Patrimonio Histórico | Ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias, normativa estatal. | Obispado de Tenerife | Finalización rehabilitación convento de Santa Catalina, BIC | Directa (Interés Público) | Ejercicio presupuestario | 25.000 euros | Presupuesto municipal | 1313360078001 |
| Apoyo y fomento a la conservación del Patrimonio Histórico | Ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias (Art 2 y 5) | P. R y V Esclavitud del Cristo de la Laguna/Obispado de Tenerife | Restauración del Santuario del Santísimo Cristo de La Laguna | Directa (Interés Público) | Ejercicio presupuestario | 55.000 euros | Presupuesto municipal | 1313360078003 |

LÍNEA ESTRATÉGICA 12

| Descripción Objeto | Título Competencial | Destinatarios | Objetivos y Efectos | Modalidad Concesión. | Plazo Consecución REALIZACION | Importe | Fuente Financiación | Aplicación Presupuestaria |
|------------------------------------|---|--|---|----------------------|--|-----------|---|---------------------------|
| ASESORAMIENT O TECNICO EMPRESARIAL | Art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Art. 11g) y su Disposición Transitoria Segunda de ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias | CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, SERVICIOS, INDUTRAIA Y NAVEGACION. CIF Q3873003 B | <p>Asesoramiento descentralizado de manera directa a los empresarios laguneros, que realiza la Cámara de Comercio, dentro de sus fines como organización, y que consisten en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoramiento personalizado sobre la creación de una empresa, tipos de formas jurídicas. 2. Asesoramiento sobre trámites de apertura y autorizaciones administrativas necesarias para la opuesta en marcha de la actividad. 3. Requisitos para importar y exportar. 4. Trámites puesta en marcha de emprendedores extranjeros. 5. Asesoramiento en líneas de financiación empresarial; subvenciones, prestaciones, créditos, etc . 6. Elaboración de planes de viabilidad a empresas. 7. Asesoramiento jurídico en conflictos mercantiles. Derecho de consumo y competencia, mediación y arbitraje. 8. Información sobre las franquicias. 9. Información sobre inserción y programas de apoyo a jóvenes. 10. Asesoramiento para concesión de financiación a emprendedores con microcréditos Jeremie. Como entidad colabora de los Microcréditos Canarias Sodecan, la Cámara ofrece un servicio de información sobre las condiciones y requisitos de los beneficiarios, así cómo 11. el asesoramiento en el | NOMINATIVA | REALIZACION: EN-DIC. JUSTIF. 3 MESES DESDE FIN REALIZACION. | 70.000,00 | FINANCIACION MUNICIPAL. IMPORTE CIERTO | 140.43100.48001 |

| | | | | | | | | |
|---------------------------------------|---|--|---|-------------------|---|------------------|--|------------------------|
| | | | <p>proceso de documentación y solicitud. Se apoya al empresario en cuanto a la elaboración del Plan de Empresa y si el proyecto es factible, se le certifica la viabilidad.</p> <p>12. Asesoramiento y promoción de la certificación y la seguridad electrónica, mediante programa Camerfirma.</p> | | | | | |
| <p>INCENTIVO EMPRESARIAL Y EMPLEO</p> | <p>Art., 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Art. 11g) y su Disposición Transitoria Segunda de ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias</p> | <p>FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. CIF.G-38083408</p> | <p>La Delegación de Comercio del Área de Economía, Empresa y Empleo de este Ayuntamiento tiene como finalidad pública, el de fomentar y promover todas aquellas actuaciones encaminadas al desarrollo del sector de la economía del Municipio, que ante las situaciones adversas debido a la crisis y el alto nivel de desempleo en el municipio, es necesario el desarrollar acciones cuyo objetivo sea la de difundir y promover la importancia de la cultura emprendedora, creando las condiciones para mejorar el nivel de receptividad y creativa entre los ciudadanos, generando contextos adecuados para la innovación, la generación de nuevas ideas empresariales y nuevos y mejorados modelos de negocio; para ello, durante el ejercicio 2017 se crea una línea de ayuda económica para fomentar a la Fundación general de la Universidad de La Laguna, para el desarrollo de un proyecto que tuviera como objetivo el incentivo empresarial y de empleo, mediante el desarrollo de acciones encaminadas a:</p> <ul style="list-style-type: none">  Fomentar el emprendimiento en la población del municipio en  Mejorar las | <p>NOMINATIVA</p> | <p>REALIZACION: EN-DIC.</p> <p>JUSTIF. 3 MESES DESDE FIN REALIZACION.</p> | <p>60.000,00</p> | <p>FINANCIACION MUNICIPAL.</p> <p>IMPORTE CIERTO</p> | <p>140.43100.48003</p> |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|--|-------------------|---|------------------|---|------------------------|
| | | | <p>capacidades de los potenciales emprendedores en cuanto a análisis de oportunidades, generación y detección de ideas empresariales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Proporcionar a las personas emprendedoras las competencias necesarias para garantizar el éxito en la creación y consolidación de su empresa. ✚ Facilitar la puesta en marcha de proyectos empresariales mediante el asesoramiento de personal experto y la puesta en marcha de servicios al emprendimiento. ✚ Promover la consolidación y supervivencia de negocios mediante el asesoramiento y la formación en innovación y gestión empresarial. | | | | | |
| <p>CONV.2014-2018 PROYECTO DE DOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO</p> | <p>Art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Art. 11g) y su Disposición Transitoria Segunda de ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias ..</p> | <p>SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CAMPO LA CANDELARIA. C.I.F F-38006102</p> | <p>El proyecto de esta cooperativa consiste en apoyar a las explotaciones agrícolas y ganaderas del municipio, tienen como finalidad prevalente la concentración o formación de una oferta de calidad, es decir, la optimización de las expectativas de venta ineludiblemente vinculadas a la integración de una agricultura y ganadería competitiva basada en el desarrollo de acciones I+D, siendo su ámbito de actuación las explotaciones agrícolas y ganaderas del termino municipal</p> <p>En consecuencia, las actuaciones prevista en el citado Proyecto, a realizar durante la duración del convenio, son las siguientes:</p> <p>Sector ganadero.- 1.-Programa de tratamiento y</p> | <p>NOMINATIVA</p> | <p>REALIZACION: EN-DIC.</p> <p>JUSTIF. 3 MESES DESDE FIN REALIZACION</p> | <p>62.500,00</p> | <p>FINANCIACION MUNICIPAL.</p> <p>IMPORTE CIERTO</p> | <p>140.41900.47900</p> |

| | | | | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|------------------|---|------------------------|
| | | | <p>protección de la ganadería en el municipio de la laguna, bajo el principio de la sostenibilidad y la calidad.</p> <p>1.1.- Programa nutricional. 1.2.- Programa de sanidad Animal</p> <p>2.- Programa de aseguramiento de la calidad en los productos derivados. ("mejorar la calidad, es mejorar la rentabilidad"). 2.1. Trazabilidad de las carnes .- 2.2. Calidad en la leche.-</p> <p>Sector Agrario.- 1.- Programa de agrupación de defensa vegetal en el municipio de La Laguna</p> <p>La ADV de cereales de la Sociedad Cooperativa del Campo La Candelaria, lleva a cabo el asesoramiento técnico para el control integrado de plagas, enfermedades y malas hierbas., con la finalidad de gestionar el suelo adecuadamente, elaborándose un CENSO de explotaciones por agricultor, y que mediante el estudio pormenorizado de cada una de ellas, se analizará las diferentes alternativas de cultivo en búsqueda de una mayor productividad agraria.</p> | | | | | |
| PROMOCION, DESARROLLO Y FOMENTO DEL SECTOR GANADERO | Art.. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Art. 11g) y su Disposición Transitoria Segunda de ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias | ASOCIACION DE AGRICULTORES Y GANADEROS (ASAGA). CIF. G 38023362 | <p>El proyecto de esta Asociación va encaminado a apoyar al colectivo agrícola- ganadero, mediante :</p> <p>1.- Asesoramiento sobre normativas, subvenciones, y proyectos dirigido al sector agropecuario. 2.- Página web informativa sobre el símbolo RUP. 3.- Recogida y asesoramiento de análisis de aguas, suelos, foliares y muestras para análisis de nematodos.</p> | | REALIZACION: ENE- JUL JUSTIF. 3 MESES DESDE FIN REALIZACION | 30.000,00 | FINANCIACION MUNICIPAL. IMPORTE CIERTO | 140.41900.48004 |

| | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--------------------------|--|-----------------|---|------------------------|
| | | | <p>4.- Difusión y divulgación informativa a través de diversos medios</p> <p>5.- Programa de visitas escolares del municipio</p> <p>5- Actualización del Directorio de empresas agrarias del municipio</p> <p>6.- Reciclado y divulgación en materias relacionadas con el medio ambiente canario.</p> | | | | | |
| <p>REALIZACION DE ACTIVIDADES PARA PROMOCIONAR EVENTOS TRADICIONALES RELACIONADOS CON EL PATRIMONIO RURAL</p> | <p>Art.. 25.h) y m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril. Art. 11. c) .o) de ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias</p> | <p>ASOCIACION SOCIOCULTURAL CORAZON EL PICO. CIF G 38681565</p> | <p>Sufragar los gastos para la participación en la festividad de los Corazones de Tejina, año 2017:</p> <p>Los Corazones son Bien de Interés Cultural (BIC) desde el pasado año 2003, también recibieron el Premio del Centro Internacional de Conservación del Patrimonio (Cicop) a la Restauración y Conservación del Patrimonio Cultural de 2004 y cuentan con la Insignia de Oro del Centro de Iniciativas Turísticas del Nordesde desde 2005; dando incluso un valor añadido a la economía del municipio transformándose dicho evento en un reclamo turístico, llegándose incluso a destacar como una festividad de Interés Turístico regional.</p> | <p>NOMINATIVA</p> | <p>REALIZACION: JUL -SEPT</p> <p>JUSTIF. 3 MESES DESDE FIN REALIZACION</p> | <p>3.000,00</p> | <p>FINANCIACION MUNICIPAL. IMPORTE CIERTO</p> | <p>140.41900.48002</p> |
| <p>REALIZACION DE ACTIVIDADES PARA PROMOCIONAR EVENTOS TRADICIONALES RELACIONADOS CON EL PATRIMONIO RURAL</p> | <p>Art.. 25.h) y m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril. Art. 11. c) .o) de ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias</p> | <p>ASOCIACION SOCIOCULTURAL CALLE ABAJO. CIF G 76578368</p> | <p>Sufragar los gastos para la participación en la festividad de los Corazones de Tejina, año 2017:</p> <p>Los Corazones son Bien de Interés Cultural (BIC) desde el pasado año 2003, también recibieron el Premio del Centro Internacional de Conservación del Patrimonio (Cicop) a la Restauración y Conservación del Patrimonio Cultural de 2004 y cuentan con la Insignia de Oro del Centro de Iniciativas Turísticas del Nordesde desde 2005; dando incluso un valor añadido a la economía del municipio transformándose dicho evento en</p> | <p>NOMINATIVA</p> | <p>REALIZACION: JUL -SEPT</p> <p>JUSTIF. 3 MESES DESDE FIN REALIZACION</p> | <p>3.000,00</p> | <p>FINANCIACION MUNICIPAL. IMPORTE CIERTO</p> | <p>140.41900.48005</p> |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|---|-----------------------------------|---|-----------|---|-----------------|
| | | | un reclamo turístico, llegándose incluso a destacar como una festividad de Interés Turístico regional. | | | | | |
| REALIZACION DE ACTIVIDADES PARA PROMOCIONAR EVENTOS TRADICIONALES RELACIONADOS CON EL PATRIMONIO RURAL | Art. 25.h) y m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril. Art. 11. c) ..o) de ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias | ASOCIACION SOCIOCULTURAL CALLE ARRIBA. CIF G 38257796 | <p>Sufragar los gastos para la participación en la festividad de los Corazones de Tejina, año 2017:</p> <p>Los Corazones son Bien de Interés Cultural (BIC) desde el pasado año 2003, también recibieron el Premio del Centro Internacional de Conservación del Patrimonio (Cicop) a la Restauración y Conservación del Patrimonio Cultural de 2004 y cuentan con la Insignia de Oro del Centro de Iniciativas Turísticas del Nordesde desde 2005; dando incluso un valor añadido a la economía del municipio transformándose dicho evento en un reclamo turístico, llegándose incluso a destacar como una festividad de Interés Turístico regional.</p> | NOMINATIVA | REALIZACION: JUL -SEPT JUSTIF. 3 MESES DESDE FIN REALIZACION | 3.000,00 | FINANCIACION MUNICIPAL. IMPORTE CIERTO | 140.41900.48006 |
| SUBVENCIONES FOMENTO DE EMPLEO EN EL AMBITO RURAL | Art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril. Art. 11g) y su Disposición Transitoria Segunda de ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias | A EMPRESAS CONSTITUIDAS EN EL MUNICIPIO DE AMBITO RURAL | La finalidad de incentivar a la creación de nuevas empresas de ámbito Rural. | CONCURRENCIA A COMPETITIVA | PEND, CONVOC. | 80.000,00 | FINANCIACION MUNICIPAL. | 140.41900.47900 |

| | | | | | | | | |
|---|--|--|---|---------------------------------|---------------|-----------|-------------------------|-----------------|
| SUBVENCIONES FOMENTO DE EMPLEO EN EL AMBITO RURAL | Art.. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Art. 11g) y su Disposición Transitoria Segunda de ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias | APORTACIONES A OTRAS ASOCIACIONES S/FINES DE LUCRO | Acciones para potenciar mejoras en el sector terciario | CONCURRENCIA COMPETITIVA | PEND, CONVOC. | 54.000,00 | FINANCIACION MUNICIPAL. | 140.41900.48000 |
| SUBVENCIONES PARA CREACION DE NUEVAS EMPRESAS COMERCO. | Art.. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Art. 11g) y su Disposición Transitoria Segunda de ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias | APORTACIONES DE INCENTIVO DE CRACION DE NUEVAS EMPRESAS | La finalidad de incentivar la creación de nuevas empresas dentro del municipio de la laguna, ámbito empresarial, sector terciario | CONCURRENCIA COMPETITIVA | PEND, CONVOC. | 71.500,00 | FINANCIACION MUNICIPAL. | 140.43100.47900 |
| SUBVENCIONES PARA CREACION DE NUEVAS EMPRESAS DESTINADAS A SERVICIOS TURISTICOS | Art.. 25.h) m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Art. 11g) de ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias | APORTACIONES DE INCENTIVO DE CRACION DE NUEVAS EMPRESAS, GENERADORAS DE SERVICIOS TURISTICOS, INEREMEDIARIOS TURISTICOS, TOUOPERADORES, ETC | Finalidad de incentivar la creación de nuevas empresas dentro del municipio de la laguna, ámbito empresarial, sector terciario, generadores de servicios turísticos | CONCURRENCIA COMPETITIVA | PEND, CONVOC. | 70.000,00 | PROPIA | 180.43200.47900 |